



SIRIUS S.A.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2008

Me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el presente informe de Comisario por el ejercicio del 2008.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de resoluciones de Junta General y han colaborado para el cumplimiento de las funciones de Comisario.

Los libros sociales y de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Para el desempeño de las funciones de Comisario se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías.

No existe fijación de garantías para los administradores.

Se ha hecho revisiones a la contabilidad periódicamente.

Los ingresos se originan en prestación de servicios variados de mantenimiento a empresas, así como en la manufactura de muebles.

Revisados el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se establece que los resultados son simples de establecer y constan en los estados financieros.

Los procedimientos de control interno de la compañía han sido sencillos, procurando mejorar el control de activos corrientes por ser insumos utilizados en la prestación de servicios y fabricación de bienes para terceros.

Las cifras de los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación de la sociedad.

Indicadores financieros:

<u>INDICES</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>
Solvencia	1.07	1.11	1.06
Solidez	1.07	1.12	1.08
Estabilidad	(*)	(*)	(*)
Capital de trabajo (en US\$)	27,380.21	48,261.18	44,964.23

(*) No existen pasivos no corrientes (sin índice)

Los índices reflejan una posición económica y financiera de la compañía muy cercana a la del año anterior.

La convocatoria a la Junta General Universal fue hecha personalmente.

No ha existido propuesta de remoción de los administradores ni denuncia alguna sobre su gestión.

Muy Atentamente,

Econ. José Quinga
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 30 de marzo de 2009

